MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 01/2019

Ref.:
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019 "REFACCION DE MUSEO ISLA MARGARITA". ID N° 359.625.-

Señores
Oferentes

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

AL OFERENTE;
Modificación de la fecha de apertura de ofertas.

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta sito en Avda. Costanera de Carmelo Peralta, y a mas tardar el día **Martes 06 de agosto del 2019 hasta las 9.00 horas.**
- La Convocante llevara a cabo el Acto de Apertura de las Ofertas en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta sito en la Avda Costanera de Carmelo Peralta, el día **Martes 06 de agosto del 2019 a las 9.15 horas.**
- **La fecha y hora límites para realizar consultas** que deberán ser por escrito es: **el 31 de julio del 2019 hasta las 13:00 hs. a.m**.

1) -DONDE DICE;

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: __25/07/2019_ como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: __13:00_____

Funcionario responsable: __Felipe Figueredo_____

DEBE DECIR;

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: __30/07/2019_ como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: __13:00_____

Funcionario responsable: __Felipe Figueredo_____

2) -DONDE DICE;

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Comunidad Isla Margarita

DEBE DECIR;

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Comunidad Isla Margarita. Se adjunta Certificado de ocupación del inmueble

3) -DONDE DICE;

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

  Es obligación del Oferente incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y con el cronograma específicos, incluyendo gráficos y diseños una vez adjudicado, (*El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos)*el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

  - **Observación.**
    La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

DEBE DECIR;

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños una vez adjudicado, El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la contratante

El oferente deberá presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

4) -DONDE DICE;

V. Otros documentos
-El oferente deberá presentar balance cerrados de los 3 últimos años (2016-201-2018) *-Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (2017 y 2018) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta* *- Certificado de Origen Nacional, para aplicar el margen de preferencia nacional.* *-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.* *- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;* *- Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el Oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.*

DEBE DECIR;

V. Otros documentos
1-Cronograma físico financiero ***2-Capacidad Financiera*** *-El oferente deberá presentar balance cerrados de los 3 últimos años (2016-2017-2018)* *- Certificado de Origen Nacional, para aplicar el margen de preferencia nacional.* *-Disponibilidad Financiera; documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación.* ***3-Experiencia General en obras*** *-Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (2017 y 2018) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta* ***4-Experiencia especifica en obras*** *-Documentos de recepción definitiva y satisfactoria mínimo 5 ,dentro de los 3 años referidos 2016,2017,2018*

-Un contrato de construcciones civiles públicas o privadas
5-Capacidad en materia de personal
-El oferente deberá presentar el listado de Arquitecto, oficiales, ayudante de obras, y residente de obras, los mismos deberán ser del distrito de Carmelo Peralta o residentes en el XVII Dpto de Alto Paraguay, acompañados de documentos como certificado de vida y residencia de los personales, antecedentes judicial y policial
-Currículos vitae del personal clave para el desarrollo de la obra
6-Capacidad en materia de equipos
-Demostrar lo solicitado mediante documentos, tales como; cedula verde, habilitación o una declaración jurada en referencia de estar a disposición dichos bienes, teniendo en cuenta los requisitos del apartado punto 7 inciso1

5) -DONDE DICE;
CONDICIONES DEL CONTRATO

5)- El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5% (cinco por ciento). **del valor total del contrato.** Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.

DEBE DECIR;

5)- El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (cinco por ciento). **del valor total del contrato.** Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.

6) -DONDE DICE;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°_359.658_____.

DEBE DECIR;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°_359.625_____.

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0983) 857- 144 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.
LIC. ROSSANA IRALA
Encargada de la UOC